SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA Nº 1290

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Integración** regional orientada específicamente en el Mercosur en la educación secundaria. Promoción. **Raimundi**, **Belous**, **Gorbacz** y **Benas**. (4.490-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y otros señores diputados por el que se solicita al Ministerio de Educción disponga la elaboración de una nueva modalidad de contenidos básicos comunes de la educación secundaria con orientación en integración regional, enfocada en el Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, promueva y fortalezca en la educación secundaria la integración regional orientada específicamente en el Mercosur.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. Beatriz S. Halak. – Ariel O. E. Pasini.
Héctor N. Porto. – María del C. C.
Rico. – Carmen Román. – Cipriana L.
Rossi

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las últimas dos décadas, el proceso de globalización ha transformado radicalmente las relaciones entre los países y entre las personas. Aunque es considerada por muchos un fenómeno esencialmente económico, sus efectos también se pueden ver sobre la educación y la cultura. Nuestro país es muy extenso, con grandes ciudades de alta concentración demográfica, y la heterogeneidad propia de la globalización intensifica aún más las grandes diferencias que se pueden encontrar en la Argentina. Hay sectores que han entrado plenamente en el siglo XXI y otros que no han superado el siglo XIX: unos 700 mil argentinos son aún hoy analfabetos, y cuatro millones de compatriotas adultos no han terminado la escuela primaria. La misma heterogeneidad se vuelve a encontrar a nivel regional. Es por esto que es imposible pensar en la educación, y a través de ella en el fomento de la integración regional, si simultáneamente no pensamos en una práctica educativa que pueda pensar la diversidad en la unidad de objetivos, como un elemento cotidiano. En este contexto, la educación puede ser un instrumento de comunicación humana estimulante para cerrar esas brechas. Tal vez sea éste, justamente, uno de los mayores impactos de la globalización: tomar conciencia de la diversidad y construir a partir de la misma una identidad regional.

El mayor desafío del sistema educativo nacional es mejorar la inserción de nuestros conciudadanos en la estructura nacional, y a su vez, la de nuestro país, tanto en el espacio regional como en el internacional. Por mucho tiempo nuestros países miraron a los Estados hegemónicos sin tener en cuenta las realidades regionales: conocían en profundidad la historia y el presente de aquellos países mientras ignoraban lo que sucedía en los Estados vecinos. Se construían barreras artificiales o se negaban a eliminar aquellas barreras naturales que impedían el flujo ágil y dinámico de los intercambios de todo tipo: culturales, comerciales, políticos, entre otros. En algunas ocasiones, se ha impedido la construcción de puentes y caminos por el temor de ser invadidos. Las rivalidades históricas también deben ser superadas por el sistema educativo, y la formación superior debe demostrar esta superación.

La educación puede ser un instrumento de comunicación humana que ayude a "tomar conciencia de la diversidad y a construir a partir de la misma una identidad regional". La educación debe retroalimentarse con la integración, que puede, al mismo tiempo, sostenerla y reforzarla. Para esto el objetivo debe ser una educación superadora de los límites nacionales que integre al país en una visión regional más amplia y compleja.

Los planes de estudio deben, por lo tanto, incorporarse a este debate. Es deseable que superen en su currícula los temas únicamente nacionales, ampliando el conocimiento hacia el espacio regional. Las distintas disciplinas, como las ciencias sociales, las artes, la historia, el derecho, la economía y el medio ambiente, deben ser analizadas también desde la óptica de la integración.

Por las razones antes expuestas, es que pongo este proyecto a disposición de mis pares y les solicito que me acompañen en este proyecto.

Carlos A. Raimundi. – Nélida Belous. – Verónica C. Benas. – Leonardo A. Gorbacz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Ministerio de Educación elabore en el marco del Consejo Federal de Educación una nueva modalidad de contenidos básicos comunes de la educación secundaria con orientación en integración regional, particularmente enfocada en el Mercosur.

Carlos A. Raimundi. – Nélida Belous. – Verónica C. Benas. – Leonardo A. Gorbacz.

